

Fecha: 01 de Julio de 2019

Circular: TD 033/2019

Anexos: ninguno

Asunto: Inspección de mercancías por parte de la AGACE.

A NUESTROS CLIENTES Y AMIGOS:

P R E S E N T E

Por medio de la presente y enviando un cordial saludo, con la intención de mantenerlos debidamente informados respecto a los despachos generados, les comentamos que personal adscrito a la Administración General de Comercio Exterior del Servicio de Administración Tributaria (AGACE), a partir del pasado viernes 28 de junio está llevando a cabo inspecciones de la mercancía que es transportada con el propósito de comprobar la "LEGAL ESTANCIA DE LAS MERCANCÍAS".

Dicha inspección continua y se realiza en la Avenida 602, fuera del recinto fiscal de la Aduana del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Para tal efecto, están revisando los pedimentos en relación con la mercancía, al parecer, están rompiendo sellos; sin dar ningún documento que ampare tal circunstancia.

Es importante destacar que al frente del personal de la Administración General de Comercio Exterior del Servicio de Administración Tributaria, se encuentra el C. Jackson Villacís Rosado, y este operativo al parecer se va a extender por unos días más.

Los mantendremos informados de cualquier cambio para que se tomen las debidas precauciones para que las operaciones no se vean afectadas.

Sin más por el momento, nos reiteramos a sus órdenes y quedamos sus órdenes para cualquier duda o aclaración a la presente.

A T E N T A M E N T E

MONTALVO CONSULTORES INTERNACIONALES, S.C.